

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL CESAR**

ACTA No. 054

El día 2 de abril de 2019, los miembros del OCAD departamental del Cesar, siendo las 09:29 a.m. dieron inicio a la sesión No presencial, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico (planeacion@cesar.gov.co) con fecha 22/03/2019 por la secretaria técnica del OCAD, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo Único del SGR (Acuerdo 045/2017 de la Comisión Rectora –CR- del Sistema General de Regalías –SGR-). La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3.1.4.5 del Acuerdo 045 de 2017 y Artículo 3 del Acuerdo 52 de 2018 de la Comisión Rectora –CR- del SGR.

MIEMBROS DEL OCAD

Se citaron a la sesión del OCAD departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	FRANCISCO OVALLE ANGARITA	Departamento del Cesar	Gobernador del Cesar	Gobierno Departamental
2	CARLOS ANDRES ARÉVALO PÉREZ	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegado Gobierno Nacional	Gobierno Nacional
3	NESTOR MARIO URREA	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegado Gobierno Nacional	Gobierno Nacional
4	HENRY ALÍ MONTES MONTEALEGRE	Municipio de Aguachica	Alcalde	Gobierno Municipal
5	YARCELY RANGEL RESTREPO	Municipio de La Jagua de Ibirico	Alcaldesa	Gobierno Municipal
6	ANDREA OVALLE ARZUAGA	Municipio de La Paz	Alcaldesa	Gobierno Municipal

Secretaria Técnica:

Cecilia Rosa Castro Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación Gobernación del Cesar
(planeacion@cesar.gov.co)

ORDEN DEL DIA

El orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión es el siguiente:

- 1) Verificación del quórum.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Presentación de:
 - Informe del estado de los proyectos.
 - Saldo disponible por fuente de financiación.
 - Indicadores de control de caja.
- 4) Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor, y contratante de la interventoría de los proyectos:
 - ⇒ Construcción del Sistema de Distribución de Gas GLP por Red para los Corregimientos de Costilla



- y San Bernardo en el Municipio de Pelaya - Cesar. BPIN: 2018002200108.
- ⇒ Dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos oficiales, con el fin de mejorar los ambientes escolares en el departamento del Cesar. BPIN: 2018000020068.
 - ⇒ Remodelación para el mejoramiento del parque Novalito en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar. BPIN: 2019002200020.
 - ⇒ Construcción del complejo cultural y educativo en el barrio Panamá, municipio de Valledupar, departamento del Cesar. BPIN: 2019002200036.
 - ⇒ Suministro De Material De Apoyo Pedagógico Para Mejorar Los Procesos De Aprendizajes Y Enseñabilidad En Los Establecimientos Educativos Oficiales Del Departamento Del Cesar. BPIN: 2019002200033.
- 5) Informar cierre de proyectos y/o ajustes aprobados por ejecutor que han sido informados.
6) Aclaraciones y/o correcciones.
7) Informe del estado de créditos aprobados a proyectos con cargo al SGR.
8) Proposiciones y varios (Lectura de Correspondencia).

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 09:29 A.M. del 2/04/2019, por instrucciones del presidente del OCAD se dio apertura a la sesión No presencial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria Técnica verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	FRANCISCO OVALLE ANGARITA despacho@gobcesar.gov.co 09:40 hs	Departamento del Cesar	Gobernador del Cesar	Gobierno Departamental
2	CARLOS ANDRES ARÉVALO PÉREZ carevalop@mincit.gov.co 09:34 hs	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Director de Productividad y Competitividad	Gobierno Nacional
3	HENRY ALÍ MONTES MONTEALEGRE secretariadeplaneacion@aguachica-cesar.gov.co 10:17 hs	Municipio de Aguachica	Alcalde	Gobierno Municipal

La Secretaría Técnica del OCAD informa que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9 del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación del *quórum*, determinado que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del *quórum* para deliberar y tomar decisiones.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la Secretaría Técnica presenta la propuesta del orden del día citado anteriormente y se somete a aprobación: Los miembros del OCAD aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

3. PRESENTACIÓN DE:

- INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS.
- INDICADORES DE CONTROL DE CAJA.
- SALDO DISPONIBLE POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

- Informe del estado de los proyectos.

Se presentó a los miembros del OCAD el informe del estado de los proyectos, en archivo que hace parte integral del acta.

- Indicadores de control de caja.

En virtud del literal "iii" del numeral 21 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR (con las modificaciones incorporadas en los posteriores acuerdos, en especial el 052 de 2018); la Secretaría técnica del OCAD indica que según el link: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/portales/SGR/PPTSGR/cpyc?_afzLoop=593859986465421&_afzWindowMode=0&_afzWindowId=5oy68ujmd_1#!%40%40%3F_afzWindowId%3D5oy68ujmd_1%26_afzLoop%3D593859986465421%26_afzWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3D5oy68ujmd_54 del Ministerio de hacienda y crédito público, a febrero de 2019 la IAC/PBC es del 205,11%.

- Saldo disponible por fuente de financiación.

Con respecto al saldo disponible por fuente de financiación se indicó que conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (Artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y 3.1.2.1 del Acuerdo 045/2017 de la CR del SGR). Se informa que el saldo disponible por fuente de financiación según asignación presupuestal y aprobaciones es:

CESAR – Asignaciones Directas (AD)

ITEM AD	Valor
Saldo AD a 01/01/2018	9.236.076.112,27
Saldo RF-AD a 01/01/2018	328.005.441,36
Saldos no ejecutados Cierres de proyectos y liberaciones a 1/01/2018	1.875.005,67
RF AD informados	1.319.825.094,45
Saldos no ejecutados Cierres de proyectos y liberaciones informados	4.276.081.706,01
Compensación Decreto 737/2018	9.358.687.487,00
Aprobación RF AD	1.118.153.842,18
Aprobación AD Saldos no ejecutados Cierres de proyectos y liberaciones	1.835.996.202,01
Aprobación AD	18.512.528.428,59
Liberación 20% AD Acuerdo 048/2018 CR SGR	23.529.317.984,00



Aprobación ACUERDO 045	3.826.318.758,85
RF - Aprobación ACUERDO 045	529.676.693,00
Aprobación ACUERDO 046	3.185.857.377,60
Aprobación ACUERDO 047	2.213.418.071,30
Saldos no ejecutados Cierres de proyectos informados ACTA 047	870.997.106,62
Saldos no ejecutados Cierres de proyectos informados ACTA 048	33.625.252,52
Saldos no ejecutados Cierres de proyectos informados ACTA 049	135.272.208,00
RF AD informados del 1/08/2018 al 31/12/2018	1.120.523.911,98
Aprobación ACUERDO 048	18.036.317.956,71
Apropiación disponible 2019 Ley 1942/2018	146.625.618.390,00
Saldos no ejecutados Cierres de proyectos informados ACTA 050	1.278.666.465,07
Saldos no ejecutados Cierres de proyectos informados ACTA 051	240.095.602,77
Aprobación ACUERDO 049	28.081.207.091,00
Aprobación ACUERDO 050	43.168.753.040,21
Pago servicio de la deuda a 31/01/2019 – Acta 051	8.591.182.048,63
SALDO a 2/04/2019	69.255.258.257,64

Fuente: Secretaría técnica OCAD

Nota: al mayor recaudo del 2017-2018 apropiado en la Ley 1942/2018 no se le aplica la restricción del 50%.

- Del saldo disponible para aprobación de proyectos, el departamento tiene para enfoque diferencial \$2.028.927.880,92.

VALLEDUPAR – Asignaciones Directas (AD)

2. APROPIACION PRESUPUESTAL DEL BIENIO ACTUAL	
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2015-2016)	\$968.715
(+) Mayor recaudo Bienio 2015-2016	\$463.142
(+) Apropiación presupuestal Decreto 2190 de 2016	\$192.012
(+) Exceso de Ahorro FAE - Decreto 1103 de 2017	\$246.355
(+) Compensación de asignaciones directas	\$19.955
Apropiación disponible 2019 Ley 1942/2018	\$21.679.139
(-) SALDO 2/04/2019	\$23.569.318

Fuente: SICODIS

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA DE LOS PROYECTOS:

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:



La Secretaría Técnica informa que el proyecto cumplió con la verificación de requisitos de viabilidad adelantado por la Oficina Asesora de Planeación departamental del Cesar como instancia competente, y que lo remitió al comité consultivo. Documentos que hacen parte integral de la presente acta. También indica que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo 56,80 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018002200108	Construcción del Sistema de Distribución de Gas GLP por Red para los Corregimientos de Costilla y San Bernardo en el Municipio de Pelaya - Cesar	AC 45 - MINAS Y ENERGÍA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.281.153.200,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas	2019		\$1.928.244.708,00
COFINANCIACIÓN				
Municipios - Pelaya	Propios	2019		\$65.808.575,00
Privadas - GASOIL SERVICES SAS ESP	Propios (P)	2019		\$287.099.917,00
Valor Aprobado por el Ocad		\$1.928.244.708,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL SGR						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas – AD	2019-2020	\$1.928.244.708,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PELAYA			Valor	CESAR / AD	\$1.928.244.708,00
					GASOIL / P	\$287.099.917,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PELAYA			Valor	PELAYA / P	\$65.808.575,00
Acuerdo de requisitos con que se viabilizo	Acuerdo 045 de 2017					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Nota: los documentos adjuntados donde se expresa el voto, hacen parte integral del acta.

Con base en la anterior votación el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto, así mismo designó como entidad pública ejecutora y contratante de la interventoría al MUNICIPIO DE PELAYA.

4.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto cumplió con la verificación de requisitos de viabilidad adelantado por la Oficina Asesora de Planeación departamental del Cesar como instancia competente, y que lo remitió al comité consultivo. Documentos que hacen parte integral de la presente acta. También indica que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo 174,80 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000020068	Dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos oficiales, con el fin de mejorar los ambientes escolares en el departamento del Cesar	AC 45 - EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.766.954.832,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas	2019		\$4.763.448.144,00
COFINANCIACIÓN				
Departamentos –	Propios	2019		\$3.003.506.688,00

Handwritten signature

CESAR	Valor Aprobado por el Ocad	\$4.763.448.144,00
-------	----------------------------	--------------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL SGR						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas – AD	2019-2020	\$4.763.448.144,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	CESAR / AD	\$4.580.238.600,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	CESAR / P	\$2.887.987.200,00
Acuerdo de requisitos con que se viabilizo				Valor	CESAR / AD	\$183.209.544,00
				Valor	CESAR / P	\$115.519.488,00
Acuerdo 045 de 2017 (Modificado 052/2018)						

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Nota: los documentos adjuntados donde se expresa el voto, hacen parte integral del acta.

Con base en la anterior votación el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto, así mismo designó como entidad pública ejecutora y contratante de la interventoría al DEPARTAMENTO DEL CESAR.

4.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto cumplió con la verificación de requisitos de viabilidad adelantado por la Oficina Asesora de Planeación departamental del Cesar como instancia competente, y que lo remitió al comité consultivo. Documentos que hacen parte integral de la presente acta. También indica que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo 38,60 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019002200020	Remodelación para el mejoramiento del parque Novalito en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar	AC 45 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$988.591.556,46
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas		2019	\$988.591.556,46
COFINANCIACIÓN				
Valor Aprobado por el Ocad		\$988.591.556,46		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL SGR						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas – AD	2019-2020	\$988.591.556,46	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	CESAR / AD	\$924.406.362,16
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	CESAR / AD	\$64.185.194,30
Acuerdo de requisitos con que se viabilizo						
Acuerdo 045 de 2017 (Modificado 052/2018)						

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD	INSTANCIA CONTRATACIÓN
------------------	-----------	----------	---------	---------	------------------------

				EJECUTORA	INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Nota: los documentos adjuntados donde se expresa el voto, hacen parte integral del acta.

Con base en la anterior votación el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto, así mismo designó como entidad pública ejecutora y contratante de la interventoría al DEPARTAMENTO DEL CESAR.

4.4. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto cumplió con la verificación de requisitos de viabilidad adelantado por la Oficina Asesora de Planeación departamental del Cesar como instancia competente, y que lo remitió al comité consultivo. Documentos que hacen parte integral de la presente acta. También indica que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo 53 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019002200036	Construcción del complejo cultural y educativo en el barrio Panamá, municipio de Valledupar, departamento del Cesar	AC 45 - CULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$16.170.901.208,34
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2019		\$16.170.901.208,34
COFINANCIACIÓN				
Valor Aprobado por el Ocad		\$16.170.901.208,34		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL SGR						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas - AD	2019-2020	-\$16.170.901.208,34	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR		Valor	CESAR / AD	\$15.126.446.960,74	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR		Valor	CESAR / AD	\$1.044.454.247,60	
Acuerdo de requisitos con que se viabilizo	Acuerdo 045 de 2017 (Modificado 052/2018)					

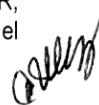
La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

				ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Nota: los documentos adjuntados donde se expresa el voto, hacen parte integral del acta.

Con base en la anterior votación el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto, así mismo designó como entidad pública ejecutora y contratante de la interventoría al DEPARTAMENTO DEL CESAR.

4.5. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, E INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:



La Secretaría Técnica informa que el proyecto cumplió con la verificación de requisitos de viabilidad adelantado por la Oficina Asesora de Planeación departamental del Cesar como instancia competente, y que lo remitió al comité consultivo. Documentos que hacen parte integral de la presente acta. También indica que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo 59 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019002200033	Suministro de acompañamiento y de herramientas de apoyo pedagógico para fortalecer la habilidad para evaluación por competencias en los alumnos y docentes de los establecimientos educativos oficiales del departamento del Cesar	AC 45 - EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.179.043.668,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2019		\$3.179.043.668,00
COFINANCIACIÓN				
Valor Aprobado por el Ocad		\$3.179.043.668,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL SGR						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas - AD	2019-2020	\$3.179.043.668,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	CESAR / AD	\$2.999.097.800,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	CESAR / AD	\$179.945.868,00
Acuerdo de requisitos con que se viabilizo	Acuerdo 045 de 2017 (Modificado 052/2018)					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Nota: los documentos adjuntados donde se expresa el voto, hacen parte integral del acta.

Con base en la anterior votación el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto, así mismo designó como entidad pública ejecutora y contratante de la interventoría al DEPARTAMENTO DEL CESAR.

5. INFORMAR CIERRE DE PROYECTOS Y/O AJUSTES APROBADOS POR EJECUTOR QUE HAN SIDO INFORMADOS.

No hubo.

6. ACLARACIONES Y/O CORRECCIONES.

No hubo.



7. INFORME DEL ESTADO DE CRÉDITOS APROBADOS A PROYECTOS CON CARGO AL SGR.

La secretaría técnica manifiesta que hasta el día de hoy la secretaría de hacienda remite la información para el informe y no se ha podido procesar. En todo caso se adjuntan los contratos de empréstito con su otrosí según corresponde.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS (LECTURA DE CORRESPONDENCIA).


No hubo.

Habiendo emitido todos los miembros del OCAD sus pronunciamientos y/o votaciones, se cierra la sesión a las 06:00 pm del 2/04/2019. El 4/04/2019 se remite a los miembros del OCAD el acta de la sesión para revisión y aprobación, conforme lo indica el numeral 30 del artículo 3.1.2.1 y el Artículo 3.1.4.9. del Acuerdo 045/2017 de la CR del SGR. El gobierno nacional realizó observaciones al acta el 5/04/2019, las cuales fueron subsanadas. Así mismo la secretaria técnica manifiesta que la Comisión Regional de Competitividad en email remitido el 29/03/2019, emite concepto de conveniente a los proyectos aprobados, según documento adjunto, el cual se puso en conocimiento al OCAD con el acta el 5/04/2019.

Habiendo emitido aprobación expresa todos los niveles de gobierno el 5/04/2019, el acta se aprueba en dicha fecha.

En constancia se firma la presente acta el 8 de abril de 2019.


FRANCISCO OVALLE ANGARITA
Presidente del OCAD


CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ
Secretaria Técnica del OCAD

Elaboró: Jean Carlos Perez Beleño